



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de julio del 2004
No. 16

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 006/2004, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL CUAL LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL DE JALTENCO, SE TRANSFORMA EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL DE ZUMPANGO.

AVISOS JUDICIALES: 2605, 2495, 2597, 2631, 2620, 2614, 2622, 2684, 2687 y 2629.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2647, 2685, 2686, 2688, 2691, 2692, 2640, 2642, 2645, 2648, 1339-A1, 1333-A1, 1327-A1, 1322-A1, 1014-B1, 1016-B1, 2727 y 2730.

FE DE ERRATAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE AMANALCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2004.

COMPLEMENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE AMANALCO.

SUMARIO:

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ALFONSO NAVARRETE PRIDA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 81, 82 y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 6, FRACCIONES IV Y V; 9, APARTADO A), FRACCIONES I, II Y VIII; 15, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, FRACCIÓN XIII; 9, FRACCIÓN IV; Y, 25 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY; Y,

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, plantea entre sus políticas relativas a Procuración de Justicia, que la justicia se procurará en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos y de atención especializada a las víctimas del delito;

Que es propósito fundamental del titular del Ejecutivo Estatal, brindar atención especializada a las víctimas de secuestro, violencia intrafamiliar y sexual; así como acercar el servicio de procuración de justicia a la ciudadanía, extendiéndolo a los distintos municipios para ofrecer a los mexiquenses la posibilidad de denunciar ilícitos en el mismo municipio en que se cometen, con lo que se eficienta la función de esta Procuraduría y se mejora la atención a quienes han sufrido un menoscabo en sus derechos y bienes jurídicamente protegidos;

Que con fecha 7 de julio de 2003, se publicó en la Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, acuerdo emitido por el suscrito, por el que se crea la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar y Sexual, con residencia en el Municipio de Jaltenco;

Que actualmente la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual con residencia en el Municipio de Jaltenco, integra las averiguaciones previas que se inician de oficio, por denuncia o querrela, presentadas por la comisión de los delitos contra la familia y contra la libertad sexual, cometidos en los Municipios de Jaltenco, Nextlalpan y zona oriente de Tultitlán;

Que en el territorio que comprenden los Municipios de Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequisquiatic y Zumpango, se ha incrementado el número de delitos cometidos contra la familia y contra la libertad sexual;

Que con el propósito de establecer las condiciones idóneas para atender en forma especializada a las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar en los Municipios de Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco Nextlalpan, Tequisquiatic y Zumpango; y, garantizar sus derechos a través de una actuación oportuna, inmediata y permanente, es imprescindible que la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Jaltenco se transforme en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Zumpango;

Que lo anterior permitirá dedicarle a cada asunto de su competencia, el tiempo y estudio que se requiere para que la resolución correspondiente se apegue estrictamente a los ordenamientos legales aplicables, logrando así el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y honestidad que rigen la función de Procuración de Justicia;

En mérito de lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 006/2004, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL CUAL LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL DE JALTENCO, SE TRANSFORMA EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL DE ZUMPANGO.

PRIMERO.- La Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Jaltenco, se transforma en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Zumpango.

SEGUNDO.- La Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Zumpango, integrará las averiguaciones previas que se inicien de oficio, por denuncia o querrela, presentadas por la comisión de delitos contra la familia y contra la libertad sexual, cometidos en los Municipios de Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequisquiatic y Zumpango, ejerciendo la

totalidad de las facultades que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y su Reglamento, así como el Código Penal para el Estado de México y el Código de Procedimientos Penales de la entidad determinan al Ministerio Público en fase investigadora.

TERCERO.- La Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual con residencia en el Municipio de Zumpango, tendrá su sede en el domicilio ubicado en la Calle Galeana, s/n, Barrio de Santa María, Centro de Justicia de Zumpango, Estado de México.

CUARTO.- La numeración y nomenclatura que se utilizará para identificar las actas de averiguaciones previas que se inicien e integren en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Zumpango, a partir de la entrada en vigor de este acuerdo se formará con las siglas ZUM, seguidas del número consecutivo de averiguación previa y el año de inicio, separadas por una diagonal: ZUM/AMPEVIS/.../...

QUINTO.- La Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual con residencia en el Municipio de Zumpango funcionará con un horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes y de 9 a 13 horas los días sábados.

SEXTO.- Se faculta al Subprocurador Regional con residencia en Cuautitlán Izcalli, a fin de que dicte las disposiciones administrativas que legalmente correspondan con el objeto de lograr la mayor celeridad y expeditéz en la integración y conclusión de las averiguaciones de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Zumpango.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese la presente circular en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Esta circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- El personal de la extinta Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Jaltenco, pasa a formar parte de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Zumpango.

CUARTO.- Los asuntos en trámite de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Jaltenco, seguirán siendo del conocimiento de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Zumpango, y continuarán identificándose con las siglas que utilizaba la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual de Jaltenco.

QUINTO.- Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al presente acuerdo.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de julio del año dos mil cuatro.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**
**ALEJANDRO REYES LOPEZ.
EMPLAZAMIENTO.**

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA ANTONIETA MAGDARITA ESCAMILLA HERNANDEZ, bajo el expediente 1584/03-2, promueve el juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, solicitando de usted las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que los une. 2.- El pago de la pensión alimenticia de manera provisional y en su oportunidad definitiva a favor de su menor hijo AXEL MAURICIO REYES ESCAMILLA. 3.- La guarda y custodia de su menor hijo a favor de ella. 4.- El pago de gastos y costas judiciales. Fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narra: 1.- Con fecha 23 de marzo de 2001, en la Ciudad de México, Distrito Federal, contrajo matrimonio civil con el señor ALEJANDRO REYES LOPEZ, bajo el régimen de separación de bienes. 2.- Constituyeron su domicilio conyugal en la casa marcada con el número 17 de la calle Nieva, Sección Elementos, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Ecatepec de Morelos, Estado de México. 3.- De su matrimonio procrearon al menor AXEL MAURICIO REYES ESCAMILLA. 4.- Es el caso de que con fecha cinco de abril de dos mil tres su esposo señor ALEJANDRO REYES LOPEZ, abandonó el domicilio conyugal por causas que ignora. 5.- Que desde que contrajo matrimonio civil con el hoy demandado siempre se comportó como una persona sin responsabilidades para con ella y su menor hijo. El Juez por auto de fecha primero de diciembre del año dos mil tres, admitió la demanda en la vía y forma propuesta. El Juez mediante proveído de fecha siete de mayo del presente año, ordenó el emplazamiento por edictos, para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda instaurada en su contra, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial a partir del día siguiente al de la última publicación.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación y el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los diez días del mes de junio del año dos mil cuatro.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Flavio Eduardo Miranda Mondragón.-Rúbrica. 2505.-2, 13 y 22 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**
RUFINA CABRERA ARZATE.

Se hace saber que en los autos del expediente número 125/2004, MAXIMO VALVERDE OSORIO, promovió Juicio de Controversia Familiar (sobre divorcio necesario), en contra de RUFINA CABRERA ARZATE, demandándole las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial en base a lo establecido en la fracción XIX del Artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado de México; la disolución de la Sociedad Conyugal y el pago de gastos y costas judiciales; fundándose esencialmente en lo siguiente: "Que en fecha 16 de febrero de 1993, contrajo matrimonio civil con la señora RUFINA CABRERA ARZATE, ante el Oficial Número Uno del Registro Civil de San Martín Otzolotlán, México, sin haber procreado ningún hijo durante su unión, habiendo establecido su domicilio conyugal en Cruz de Misión sin número, domicilio conocido, Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, y que durante la vigencia de su matrimonio no adquirieron bienes de fortuna alguna. Y que el día 14 de julio de 1997, al llegar a su domicilio que se ubicaba en Cruz de Misión sin número, Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, como de costumbre después de trabajar, como a

las cuatro de la tarde, se percató de que la puerta de su domicilio estaba cerrada, y una vez que se introdujo al mismo, se dio cuenta que su esposa no se encontraba dentro del mismo, y al dirigirse a su habitación se percató que no se encontraba su ropa ni sus objetos personales, y desde ese día su esposa ya nunca regreso al domicilio conyugal hasta la fecha, por lo que tienen seis años con seis meses aproximadamente de separados, presentándose ante el Oficial Conciliador Calificador Municipal de Valle de Bravo, a levantar una acta por abandono de hogar, en fecha 18 de julio de 1997, por lo que así las cosas y al no cumplirse los presupuestos establecidos por la Ley expresamente en los artículos 4.1 en relación con el 4.16 del Código Civil vigente en la entidad, respecto de la institución del matrimonio y al haberse separado su cónyuge del hogar conyugal, por un tiempo permanente por más de dos años y a la fecha hace imposible la vida en común entre ambos, es por ello que se ve precisado a demandarle el divorcio con todas sus consecuencias legales ...". Por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento por auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil cuatro, ordenó se emplazara a la demandada RUFINA CABRERA ARZATE, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda, y que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Boletín Judicial, en la GACETA del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Valle de Bravo, México, a veintidós de junio del dos mil cuatro.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica. 2495.-2, 13 y 22 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 134/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GLORIA VALDES CASTILLO en contra de ROSA ELENA VALADEZ RANGEL, la Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca con residencia en Metepec, México, señaló las doce horas del día doce de agosto del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el inmueble embargado en el presente juicio, "únicamente el 50% de los derechos que le pueda corresponder a la parte demandada" sobre dicho bien embargado, y el cual se encuentra ubicado en la Calle 17, número 14, manzana 29, lote 03, Colonia San José La Pila del Municipio de Metepec, México, servicios públicos completos, medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con Vivienda número 15, al sur: 10.85 metros con vivienda número 13, 3.14 metros con área común; oriente: 3.10 metros con Calle 17; poniente: 3.10 metros con límite de Condominio 05, con una superficie total 60.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguiente libro primero, volumen 309, a fojas 338-2833, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$125,145.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, publicándose por una tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles. Dados en Metepec, México, a los siete días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica. 2597.-12, 16 y 22 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 95/04 relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por DAVID JOSE DANIEL DIAZ URIBE por auto de fecha dieciséis de junio del dos mil cuatro. El Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos a los demandados TOMAS RAMIREZ Y BEATRIZ RAMIREZ DE AVILA, a quienes se les hace saber que el señor DAVID JOSE DANIEL DIAZ URIBE, les demanda en la vía ordinaria civil, y en ejercicio de la acción que le compete la siguiente prestación: La declaración judicial mediante sentencia ejecutoriada en el sentido de que ha operado tanto en contra del señor TOMAS RAMIREZ (titular registral), como de la señora BEATRIZ RAMIREZ DE AVILA (quien poseía como dueña real) y a favor del suscrito DAVID JOSE DANIEL DIAZ URIBE, la prescripción adquisitiva (usucapión), sobre la fracción de terreno que preciso más adelante del inmueble que en la oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Toluca, México: aparece inscrito a favor del codemandado señor TOMAS RAMIREZ, bajo la partida 5821 a 5873, asiento 5853, volumen 36, libro primero, sección primera, fojas 184, frente y vuelta, entre 177 a 188; con fecha veintidós de enero de mil novecientos treinta y uno; en donde consta la escritura de desprendimiento de mancomunidad de diez terrenos que pertenecieron al "Rancho Santa Ana", ubicados en el pueblo de Santa Ana y que entre otros se encuentra la fracción 33, cuyas medidas y colindancias son: al norte 33.25 m (treinta y tres metros con veinticinco centímetros), con fracción, 31, de Felipe Peña; al sur: 33.25 m (treinta y tres metros con veinticinco centímetros) con Cirilo Salinas; al oriente: 69.40 m (sesenta y nueve metros con cuarenta centímetros), con fracción 32 de Guadalupe García; y al poniente: 69.40 m (sesenta y nueve metros con cuarenta centímetros), con fracción 34 de Victoriano Ramírez; con una superficie aproximada de: 22 áreas, 28 centiáreas, prestación que reclamo, como medio de adquirirse por el suscrito DAVID JOSE DANIEL DIAZ URIBE, la propiedad sobre la fracción de terreno que preciso como incluida en la referida fracción 33; con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 21.20 m (veintiún metros con veinte centímetros), colindando con propiedad del señor Florentino Peña; al sur: 21.00 m (veintiún metros), colindando con calle Prolongación 2 de Abril, (hoy Prolongación Sauces); al oriente: 31.66 m (treinta y un metros con sesenta y seis centímetros), colindando con propiedad de Simona Desales de Ramírez. Fracción de terreno que tiene una superficie total aproximada de: 668.02 metros cuadrados (seiscientos sesenta y ocho metros con dos centímetros cuadrados), y que actualmente se le ubica e identifica con el número 245 de la calle Prolongación Los Sauces, del Fraccionamiento Casa Blanca, VI Sección Municipio de Metepec, Estado de México, con clave catastral 1030616128; la que compré de buena fe a la señora BEATRIZ RAMIREZ DE AVILA, (persona que conocí como dueña y real tenedora de tal fracción de terreno), conforme lo acredito mediante el contrato que acompaño al presente, de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos, el cual resulta como justo título de la causa generadora de la posesión que tengo y disfruto desde hace más de doce años; en concepto de propietario en forma pacífica, continua y pública de la precisada fracción de terreno.- B).- La cancelación parcial la inscripción y anotación correspondientes, bajo los antecedentes registrales precisados que se le ordene realizar al C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito de Toluca, México, como consecuencia de la prestación anterior y en cumplimiento a la resolución que en este asunto se pronuncie. C).- El pago de costas judiciales que se generen con motivo de la tramitación de este asunto. Haciéndosele saber a los referidos demandados para que si a sus intereses conviene se apersonen, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose además en la puerta del Juzgado copia íntegra de este proveído.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.- Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.
2631.-13, 22 julio y 2 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A ISRAEL ARMANDO NAVA NAVA.
EXPEDIENTE.-512/04.
JUICIO.-PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.**

En los autos del expediente anotado al rubro, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad demanda la C. MINERVA SANTANA BECERRIL, por su propio derecho demanda la pérdida de la patria potestad, en contra de ISRAEL ARMANDO NAVA NAVA y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil en vigor, se ordenó se emplazara al demandado ISRAEL ARMANDO NAVA NAVA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surja efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 1.170 del Código en comento. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, a 30 de junio del 2004.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.
2620.-13, 22 julio y 2 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

**ROGELIO FRANCO TREJO.
EMPLAZAMIENTO.**

Se hace de su conocimiento que la señora TERESA LUGO HERNANDEZ, bajo el expediente 325/04-1, promueve el juicio ordinario civil, sobre divorcio necesano, solicitando de usted las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que los une. 2.- La disolución de la sociedad conyugal y la pérdida del cincuenta por ciento que le corresponde en la sociedad conyugal. Fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narra: 1.- El día 10 de noviembre de mil novecientos setenta y siete contrajo matrimonio

civil con el C. ROGELIO FRANCO TREJO. 2.- Durante su matrimonio procrearon a cuatro hijos de nombres VICENTE, ARMANDO, MARIA Y MARIA DEL ROSARIO todos de apellidos FRANCO LUGO. 3.- En el año de mil novecientos noventa su esposo ROGELIO FRANCO TREJO, sin causa justificada abandonó el domicilio conyugal establecido en la calle Hidalgo manzana 3, lote 3, de la Colonia Tulpetlac, Texalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. 4.- En el matrimonio se adquirió el terreno marcado con el lote número 3, manzana 1, calle Juárez, Colonia Ampliación Tulpetlac, predio denominado La Ladera, el Juez por auto de fecha nueve de marzo del año dos mil cuatro, admitió la demanda en la vía y forma propuesta. El Juez mediante proveído de fecha once de mayo del presente año, ordenó el emplazamiento por edictos, para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda instaurada en su contra, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial a partir del día siguiente al de la última publicación sus derechos. Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación y el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

2614.-13, 22 julio y 2 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: EDGAR FERNANDO CORREA MARTINEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de enero del dos mil cuatro, dictado en el expediente 1748/04, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARIANA FORTANET LARA, en contra de EDGAR FERNANDO CORREA LARA, de quien reclama las siguientes prestaciones: 1).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, 2).- El pago de pensión alimenticia a favor de la promovente, 3).- El aseguramiento de la pensión alimenticia, 4).- La custodia provisional y definitiva del hijo habido en matrimonio JOSE FERNANDO CORREA FORTANET, 4).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento ordenó, emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procédase a fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete de julio del dos mil cuatro 2004.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

2622.-13, 22 julio y 2 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

ALBERTA JIMENEZ DELGADILLO, promueve por su propio derecho en el expediente 461/04, procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio urbano denominado Pedregal ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautliquixca, Municipio de Tecámac, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.84 metros linda con calle Pedregal; al sur: 28.84 metros linda con calle Justo Sierra; al oriente: 65.00 metros con María Félix Jiménez Delgadillo; al poniente: 67.80 metros linda con calle de Trueno. Con superficie de 1,914.97 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2684.-19 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

MARIA FELIX JIMENEZ DELGADILLO, promueve por su propio derecho en el expediente 462/04, procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio urbano denominado Pedregal ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautliquixca, Municipio de Tecámac, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.84 metros linda con calle Pedregal; al sur: 28.84 metros linda con calle Justo Sierra; al oriente: 62.50 metros con Juana Jiménez Delgadillo; al poniente: 65.00 metros linda con calle de Trueno. Con superficie de 1,838.55 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2684.-19 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 444/04, el C. ENOCH FRANCO REYES, promueve procedimiento judicial no contencioso relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Gustavo A. Vicencio número doce, Colonia Centro, del Municipio de Xonacatlán, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.60 metros con una vereda; al sur: 6.84 metros con calle Gustavo A. Vicencio; al oriente: 87.30 metros con el señor David González Montaño; al poniente: 87.30 metros con el señor Félix Napoleón; con una superficie aproximada de 586.65 metros cuadrados; una vez que fue admitida su solicitud, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad para que se informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Lerma, México, nueve de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

2687.-19 y 22 julio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
IVAN GOROZPE MARTINEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa GEORGINA CARMEN BERNAL GUZMAN, promueve Juicio de Divorcio Necesario, en la vía ordinaria civil en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, expediente 385/04, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec, México, veintinueve de junio de dos mil cuatro.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181, libro primero del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a emplazar a IVAN GOROZPE MARTINEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se apercibe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial. Haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado correspondiente.- Ecatepec de Morelos, México, siete de julio del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

2629.-13, 22 julio y 2 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 67/118/04. GELDINO PEÑA SALINAS PARA SU HIJA VERONICA PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzumpá, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 162.00 m lineales colinda con Yolanda Peña Salinas, al sur: 68.00 m lineales colinda con Jaime López Flores, al oriente: 210.00 m lineales colinda con Jaime López Flores, al poniente: 108.00 m lineales colinda con Isaias Martínez Valle. Superficie aproximada de: 18,285.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. No. 54/89/04. JORGE ANTONIO CRUZ AYLLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Abajo, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Cornelio Aparicio, al sur: en dos líneas, la primera de: 11.80 m con Ma. Lourdes Cruz Ayllón y la segunda de: 4.70 m con calle sin nombre, al oriente: en dos líneas, la

primera de: 15.00 m con Esteban Acosta S. y Felipe García y la segunda de: 12.25 m con Ma. Lourdes Cruz Ayllón, al poniente: 27.30 m con J. Refugio Ocampo Sánchez. Superficie aproximada de: 353.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. No. 63/112/04. FELIPE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con Dalia Millán Arizmendi, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Arnulfo Castañeda. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. No. 60/109/04. ANICETA FELIX MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 265.00 m linda con Reymundo López, al sur: 283.00 m linda con Ofelio Angel Manuel, al oriente: 275.00 m linda con Anselmo Julián Flores, al poniente: 270.00 m linda con Anselmo Agustín. Superficie aproximada de: 74,665.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. No. 62/111/04. EVA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.80 m con Fausto Cruz Huerta, al sur: 1.60 m con carretera al panteón, al oriente: 24.25 m con carretera al Panteón, al poniente: 24.25 m con carretera Sultepec-Toluca. Superficie aproximada de: 162.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. No. 61/110/04, FAUSTO CRUZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.46 m con la Sra. María Navarro, al sur: 11.80 m con la Sra. Eva Cruz Hernández, al oriente: 15.22 m con la carretera al panteón, al poniente: 15.00 m con la carretera Sultepec-Toluca. Superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica. 2647.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 819/203/04, PABLO GOMEZ VILLAGOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en el Paraje de Chantilla, Col. Dr. Gustavo Baz, Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 175.00 m con Sixto Villanueva Anselmo; al sur: 159.00 m con Cirilo Macedonio; al oriente: 188.50 m con Fortino Salazar, Macedonio Gómez, Epigmenio Sosa, Antonia Simón Hernández y Heriberta Simón Hernández; al poniente: 150.00 m con barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 820/204/04, PABLO GOMEZ VILLAGOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en el Paraje de Yacuitlapa, Santa Ana, Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 60.00 m con Telésforo Delgadillo Juárez y Adrián López Peña; al sur: 53.00 m con Domingo Gómez Morelos e Inocencio Villana Cintora; al oriente: 42.00 m con Julio Vázquez González; al poniente: 42.35 m con calle 19 de Marzo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 787/197/04, MARTIN NAJERA VARA, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Cerrito", ubicado en despoblado del Cuartel número dos, Barrio de Santa Catarina de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 28.83 con Vicente Fuentes Nájera; al sur: 20.27 m con Jesús Nájera Vara; al oriente: 122.17 m con Francisco Corona y Martín Nájera Vara; al poniente: en línea recta de 121.82 m con carretera vieja a Tonalico. Superficie 3,126.97 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 736/184/04, ENEDINA PLIEGO JACINTO EN REPRESENTACION DE SU HIJO JUAN CARLOS PERALTA PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio urbano de propiedad particular ubicado en calle de Independencia s/n, en Plaza Nueva, del Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 20.70 m con Modesto Peralta; al sur: 21.00 m con Enedina Pliego Jacinto; al oriente: 7.10 m con calle Independencia; al poniente: 7.65 m con Modesto Peralta. Superficie 160.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 735/183/04, VIRGINIA CASTAÑEDA MICHUA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ARMANDO PERALTA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en calle de Independencia s/n, en Plaza Nueva, del Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 22.26 m con Ranulfo Peralta y 28.70 m con Rosendo Peralta; al sur: 17.65 m y 7.85 m con Eva Lara y 20.62 m con sucesores de José Peralta; al oriente: 7.58 m con calle Independencia; y 15.20 m con sucesores de José Peralta; al poniente: 7.70 m con Eva Lara y 9.85 m con Ranulfo Peralta. Superficie 490.84 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 734/182/04, ENEDINA PLIEGO JACINTO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA BEATRIZ ADRIANA PERALTA PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno, ubicado en calle de Independencia s/n, en Plaza Nueva, del Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 21.00 m con Enedina Pliego Jacinto; al sur: 24.00 m con Genaro Trujillo Rogel; al oriente: 7.10 m con calle Independencia; al poniente: 7.65 m con Modesto Peralta. Superficie 165.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 802/199/04, ROBERTO RUIZ REA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico dedicado a agostadero, el cual no es llano sino sinuoso y con pequeñas hondas de los llamados de propiedad particular, ubicado en el Paraje denominado Rancho de La Laguna, Municipio de Tonalico, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 1,206.00 m con Agustín Galindo Moran; al sur: 972.50 m con el mismo señor Galindo Moran; al oriente: 579.00 m con el mencionado señor Galindo; al poniente: 584.00 m con los arroyos de la puerta y de la fábrica. Superficie 63-33-98 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 806/200/04, ARMANDO ESCOBAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa-habitación ubicada en calle Mariano Matamoros No. 104, Ciudad de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 49.29 m con Arnulfo Avila Solano; al sur: 49.29 m con Josefa Cruz Padilla y Rogelio Franco Suárez; al oriente: 15.85 m con Enrique López Castañeda; al poniente: 15.85 m con calle Mariano Matamoros. Superficie de 781.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 800/198/04, VIRGINIA CASTAÑEDA MICHUA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO RANULFO PERALTA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno y casa, ubicado en calle Independencia s/n, en Plaza Nueva, del Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 29.80 m con Rosendo Peralta; al sur: 22.26 m con Armando Peralta Castañeda; al oriente: 9.85 m con Armando Peralta Castañeda; al poniente: 1.50 y 9.55 m con Eva Lara. Superficie 490.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2685.-19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 558-147/04, JUAN GARCIA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, Municipio de Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 164.00 m con Arcadio Garrido Hernández; al sur: 164.00 m con Roberto Ramírez Quintana; al oriente: 4.00 m con carretera San Agustín-Carranza; al poniente: 4.00 m con Adela García y Hermanos. Superficie aproximada de 656.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 14 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2686.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 559-148/04, MARIANO OMAÑA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 46.00 m con Marcos y Timoteo Omaña Rodríguez; al sur: 58.00 m con Marcos y Timoteo Omaña Rodríguez; al

oriente: 63.00 m con carretera; al poniente: 63.00 m con Marcos y Timoteo Omaña Rodríguez. Superficie aproximada de 3,276.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 15 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2686.-19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 7781/403/04, IGNACIO GISSEL ESCALONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz s/n, Reyes Acozac, denom. "Achichilco", Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.98 m linda con Mildre Escalona Hernández; al sur: 18.19 m linda con Martin Marco Escalona González; al oriente: 8.55 m linda con Job y Zita de apellidos Escalona Hernández; al poniente: 8.50 m linda con calle Santa Cruz. Superficie aproximada de 140.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 09 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2688.-19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 543/152/2004, MODESTO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Autopista Toluca Tenango s/n, Municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 118.00 m con Autopista Toluca Tenango; al sur: 69.00 m con Arcadio, Trinidad Camacho y Leonor Estrada; al oriente: no tiene medida; al poniente: 93.00 m con Higinio Ramos Galindo. Superficie aproximada de 3,200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2691.-19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6825/226/04, C. SERGIO ROSAS RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca s/n, en el poblado de San Matías Culjingo, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "Tezompa", que mide y linda: al norte: 10.20 y 5.96 m con Angelina Rosas Rivera; al sur: 11.70 m con Camino Real; al sureste: 4.16 m con Camino Real; al oriente: 3.05 m con calle Tierra Blanca y 1.50 m con Angelina Rosas Rivera; al poniente: 9.27 m con Emiliano García Juárez. Superficie aproximada de 124.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6824/225/04, C. ANGELINA ROSAS RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca s/n, en el poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "Tezompa", que mide y linda: al norte: 17.32 m con Alejandro Alvarez Garcia; al sur: 10.20 y 5.96 m con Sergio Rosas Rivera; al oriente: 6.61 m con calle Tierra Blanca; al poniente: 5.19 m con Emiliano Garcia Juárez y 1.55 m con Sergio Rosas Rivera. Superficie aproximada de 111.99 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6823/224/04, C. JAIME CORTES RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete s/n, en el poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "El Perón", que mide y linda: al norte: 50.38 m con Felipe Cortés Ramírez; al sur: 49.47 m con Aurelia Cortés Ramírez; al oriente: 8.62 m con Altigracia Cortés Ramírez; al poniente: 10.68 m con calle Negrete. Superficie aproximada de 481.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6822/223/04, C. VICTOR FLORES BURGOS promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 108, en el poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado "Tepozantitla", que mide y linda: al norte: 06.20 m con León Burgos; al sur: 06.20 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 22.30 m con León Burgos; al poniente: 22.30 m con Ramón Domínguez. Superficie aproximada de 136.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6821/222/04, C. MIGUEL RAMIREZ FAUSTINOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 1, en el poblado de Pahuaacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado

"Zacuxchahuacan", que mide y linda: al norte: 16.50 m con el Sr. Miguel Ramirez Araiza; al sur: 16.50 m con el Sr. Juan Ramirez Faustinos; al oriente: 10.10 m con el Sr. Isidro Ramirez Herrera; al poniente: 09.55 m con calle Morelia. Superficie aproximada de 162.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6820/221/04, C. MARIA GUADALUPE CAZARES DEL ROSARIO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 203, en el poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 5.53 m con capilla; al norte: 8.93 m con Rodrigo del Rosario; al sur: 14.80 m con Carlita Suárez Velásquez; al oriente: 13.25 m con Rodrigo del Rosario; al oriente: 6.98 m con Ernesto Murillo Garcia; al poniente: 19.70 m con calle Francisco Javier Mina. Superficie aproximada de 171.33 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6819/220/04, C. AUSENCIO FILIBERTO LOPEZ RIOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al monte de Poxtla s/n, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "La Escalerilla", que mide y linda: al norte: 443.50 m con barraca y Monte de Poxtla; al sur: 433.00 m con barranca; al oriente: 72.50 m con Santiago Ríos Flores; al poniente: 150.00 m con Andrés Ramos. Superficie aproximada de 49,336.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6690/149/04, C. GEORGINA MARIN CASTORENA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Reforma sin número en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcatlaxco", que mide y linda: al norte: 18.68 m con calle Paseo de la reforma, al sur: 18.68 m con Andrés Estrada, al oriente: 79.00 m con Reinalda Marín, al poniente: 73.00 m con Herlinda Marín. Superficie aproximada de: 1,419.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6691/29/04, C. DELFINO VALDEZ ORTIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 8, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Texcatitla", que mide y linda: al norte: 41.30 m con Alejandro Valdez de Jesús, al sur: 41.30 m con Federico Rojas, al oriente: 7.70 m con Catarino Aparicio, al poniente: 8.10 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 326.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6692/217/04, C. JAVIER CABRERA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Cristóbal Poxtila, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Pillinco", que mide y linda: al norte: 7.36 m con Ignacio Becerril, al sur: 7.36 m con calle Matamoros, al oriente: 30.10 m con Esteban Montes de Oca Carmona, actualmente Angela Carrasco, al poniente: 30.10 m con Aurelia Montes de Oca Carmona. Superficie aproximada de: 221.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6693/214/04, C. EMMA FLORES GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Vía del Ferrocarril S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Ayecac", que mide y linda: al norte: 8.55 m con Ex-Vía del Ferrocarril, al sur: 8.55 m con Enrique Flores González, al oriente: 12.50 m con Sofía Flores González, al poniente: 12.50 m con Faustina García. Superficie aproximada de: 106.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6694/219/04, C. JOSE JUAN HIDALGO MUÑOZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 16, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Caltenco", que mide y linda: al norte: 13.00 m con calle I. Zaragoza, al sur: 13.00 m con Gabriel Hidalgo Muñoz, al oriente: 15.10 m con Margarita Morales Vázquez, al poniente: 15.10 m con Gabriel Hidalgo Muñoz. Superficie aproximada de: 196.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6695/218/04, C. SIMITRIO ILDEFONSO ARISTEO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Nopalerá", que mide y linda: al norte: 230.00 m con Anacleto Ortiz, al sur: 230.00 m con Camilo Villegas, al oriente: 9.00 m con carril, al poniente: 9.00 m con carril. Superficie aproximada de: 2,070.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6696/216/04, C. MARIA DEL PILAR GALICIA FRANCO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo S/N, en el poblado de Mihucán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Oxpatenco", que mide y linda: al norte: 7.30 y 4.40 m con Lina Galicia Franco, al sur: 11.94 m con Avenida Hidalgo, al oriente: 2.70 y 18.40 m con Lina Galicia Franco, al poniente: 21.00 m con Francisca Franco. Superficie aproximada de: 239.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6697/209/04, C. ARTURO SANCHEZ MARIN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fernando Montes de Oca S/N, Colonia La Rumorosa municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.70 m con Margarita Jiménez Garduño, al sur: 17.00 m con María de los Angeles Mata Rojas, al oriente: 23.60 m con calle Fernando Montes de Oca, al poniente: 22.00 m con Genaro Rodríguez Cerón. Superficie aproximada de: 395.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6698/167/04, C. ZENAIDO REYES JUAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Nopalitla", que mide y linda: al norte: 24.00 m con José Regino Hernández Cova,

actualmente Nestor García S., al sur: 24.00 m con Zenaído Reyes Juárez, al oriente: 08.00 m con calle Central, al poniente: 08.00 m con propiedad privada, actualmente Félix Rojas. Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6699/215/04, C. SOFIA FLORES GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Vía del Ferrocarril S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Ayecac", que mide y linda: al norte: 6.45 m con Ex-Vía del Ferrocarril, al sur: 6.45 m con Enrique Flores González, al oriente: 12.50 m con Librado Flores Flores, al poniente: 12.50 m con Emma Flores González. Superficie aproximada de: 80.62 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6834/235/04, C. ANTONIA MICAELA CRUZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arista No. 102, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San Pedro", que mide y linda: al norte: 11.10 m con Cipriano Ramírez, al norte: 10.70 m con Cipriano Ramírez, al sur: 21.07 m con Clementina Ramírez, al oriente: 22.10 m con Guillermo Ramírez, al poniente: 9.05 m con Cipriano Ramírez, al poniente: 13.57 m con calle Arista. Superficie aproximada de: 387.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6835/236/04, C. EDUARDO ALEJANDRO ESCOTTO CORDOVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Huitlalco S/N, en el pueblo de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.5 m con Daniel Velarde, al sur: 21.5 m con calle actualmente con calle Huitlalco, al oriente: 32 m con Eduardo Alejandro Escoto Córdoba, al poniente: 32 m con Luis Chávez Jiménez. Superficie aproximada de: 656 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6833/234/04, C. JUAN HERNANDEZ TREJO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón S/N, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San Pedro", que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Allende, actualmente calle Rayón, al sur: 17.00 m con el Sr. Simón Cruz E., al oriente: 37.00 m con el vendedor actualmente Constantino Rueda, al poniente: 37.00 m con Elpidio Rueda. Superficie aproximada de: 629.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6832/233/04, C. ANA MARIA DE JESUS ROSALES PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 204, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Tomas Suárez, al sur: 18.00 m con Marcial Mejía, al oriente: 12.74 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 13.00 m con Manuela Martínez Cabrera. Superficie aproximada de: 231.66 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6831/232/04, C. ERASMO RIVERA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 7, en el poblado de San Matías Culjingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Chilingo", que mide y linda: al norte: 20.00 m con Perfecto Rivera Rivera, al sur: 6.00 m con Avenida Gustavo Baz, al sur: 14.00 m con Antonio Romero García, al oriente: 44.00 m con Perfecto Rivera Rivera, al poniente: 25.00 m con Rosa Sánchez García y calle Palma, al poniente: 18.90 m con Antonio Romero García. Superficie aproximada de: 613.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6830/231/04, C. EUSTACIA MIRELES DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada S/N, sobre Av. del Trabajo, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Naranja", que mide y linda: al norte: 30.00 m con Lucina Valverde, al sur: 30.00 m con Jesús Yescas, al oriente: 14.55 m con Virginia Segura y 2 metros con Cerrada, al poniente: 16.55 m con Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 496.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6829/230/04, C. MARIA ALICIA LOPEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Cruz No. 2, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xancalco", que mide y linda: al norte: 11.10 m con callejón de la Cruz, al sur: 10.92 m con Ofelia Quiroz, al oriente: 14.82 m con Isabel Cortes Hernández, al poniente: 15.00 m con callejón de la Cruz. Superficie aproximada de: 164.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6828/229/04, C. JESUS DIAZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en salida particular, sobre calle Zaragoza, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Alfredo Ramírez López, al sur: 19.00 m con María Cortés Molotla, al oriente: 12.20 m con salida particular, al poniente: 12.20 m con Jesús Reyes Reyes. Superficie aproximada de: 231.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6827/228/04, C. EDGAR RUEDA QUIROZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Garita en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Garita A", que mide y linda: al norte: 20.00 m con Miguel Valdez Ríos, al sur: 20.00 m con Germán René Quiroz González y paso de servidumbre, al oriente: 21.00 m con Alberto Vergara Rueda, al poniente: 21.00 m con Felipe Rueda Quiroz. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

Exp. 6826/227/04, C. GERMAN RENE QUIROZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Garita, en

el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Garita A", que mide y linda: al norte: 17.00 m con Edgar Rueda Quiroz, al sur: 17.00 m con Erasto Vergara Rueda, al oriente: 10.00 m con paso de servidumbre de 3.00 m, al poniente: 10.00 m con Felipe Rueda Quiroz. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2692.-19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 637-145/04, CESAR EFRAIN ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Isabel Martínez; al sur: 50.00 m con camino; al oriente: 78.50 m con Isabel Martínez; al poniente: 80.00 m con Josefina Sánchez Arteaga. Superficie aproximada de 3800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2640.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 536-144/04,* COMPAÑIA HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLOGICOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL SR. ING. JUAN AURELIO ROMERO ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xhofe, Méx., Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 3 líneas: 50.00, 68.00 y 71.30 m con Bonifacio Escobar, Fidencio Lorenzo Sánchez y Gregorio Cruz S.; al sur: 96.00 m con Néstor Casimiro; al oriente: 2 líneas 268.60 y 36.00 m con Felipe de Jesús Martínez y Bonifacio Escobar; al poniente: 370.00 m con una barranca. Superficie aproximada de 39,806.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2640.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 535-143/04, YOLANDA FLORES CASTAÑEDA Y RAMON AGUILAR DIAZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 46.00 m con calle de Agustín García; al sur: 38.70 m con propiedad del Profesor Bertoldo Noguez Colín; al este: 22.00 m con María Canales; al poniente: 11.00 m con entrada particular a la propiedad del Sr. Pedro Colín Pérez. Superficie aproximada de 698.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2640.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 538-146/04, FELIPE BRAVO VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana del Barrio Morales, Municipio de Timilpan, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 60.00 m con Nicolás Munguía Lagunas y Pedro Munguía Lagunas; al sur: 60.00 m con Epitafio Chimal; al oriente: 500.00 m con Magdalena Munguía Lagunas; al poniente: 500.00 m con Bartolo Munguía Lagunas. Superficie aproximada de 30,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2640.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4172/256/2004, JOSE TERESO VELAZQUEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n, en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.90 m con Avenida Juárez; al sur: 15.90 m con el Sr. Angel Cera; al oriente: 46.50 m con el Sr. Manuel Solano; al poniente: 44.40 m con la Sra. Maria Dolores Vallejo. Superficie aproximada de 722.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2642.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6873/395/2004, ANGEL CAMACHO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. B. Tlaltelulco, en el sitio llamado El Ocote, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 120.00 m con Rodrigo Vega y 17.60 m con calle Río Seco; al sur: 125.70 m con Roberto Camacho; al oriente: 31.20 m con Tereso Ortiz; al poniente: 37.10 m con Roberto Vega. Superficie aproximada de 5057.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 9 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2645.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3926/151/04, C. MARIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada Francisco González Bocanegra s/n, Col. Independencia 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.90 m con calle Francisco González Bocanegra actualmente 2da. Cerrada Francisco González Bocanegra; al sur: 8.97 m con Humberto García Saldivar; al oriente: 13.46 m con Paulino Santiago Lorenzo; al poniente: 14.23 m con Gilberto Farelas Rodríguez. Superficie aproximada de 127.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3954/159/04, C. TEODORO REYES SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre de la Col. Francisco I. Madero, Sección 20, lote 10, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada sin nombre; al sur: 11.00 m con propiedad privada; al oriente: 16.30 m con lote No. 11; al poniente: 17.10 m con lote No. 9. Superficie aproximada de 182.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3953/158/04, C. PATRICIA VELAZQUEZ HENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle domicilio conocido de la Colonia Francisco I. Madero, actualmente Cerrada 10 de Mayo s/n, Col. Francisco I. Madero 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ramón Gómez Martínez; al sur: 10.00 m con calle, actualmente Cerrada 10 de Mayo; al oriente: 21.00 m con Ramón Gómez Martínez; al poniente: 21.50 m con Ramón Gómez Martínez. Superficie aproximada de 215.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3952/157/04, C. PAULA VALERIA ATILANO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrerito", Col. Zaragoza, actualmente en Cerrada Mariano Escobedo No. 64, Col. Zaragoza 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.70 m con Santos de Jesús Romero; al sur: 12.70 m con calle Actualmente Cerrada Mariano Escobedo; al oriente: 10.00 m con Asunción Vargas, actualmente Cerrada Mariano Escobedo; al poniente: 10.00 m con Asunción Vargas. Superficie aproximada de 127.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3951/156/04, C. JAVIER ACOSTA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nardos No. 11, Colonia Vista Hermosa, actualmente Colonia Vista Hermosa tra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 06.95 m con Juan González Rojas; al sur: 10.85 m con paso de servidumbre; al oriente: 22.00 m linda con el C. Juan Rodríguez; al poniente: 22.00 m linda con C. Pablo Montoya. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3950/155/04, C. FLORA CABRERA SOLIS Y ELVIA CABRERA SOLIS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tulipanes s/n, Col. Loma de la Cruz, actualmente Colonia Loma de la Cruz 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m con lote 12; al sur: 22.00 m con Escuela Federal; al oriente: 04.70 m con calle Tulipanes; al poniente: 04.70 m linda con lote "D". Superficie aproximada de 104.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 2 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3949/154/04, C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Querétaro s/n, Loma de San Miguel San José El Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.60 m con Cerrada Querétaro; al sur: 26.05 m con barranca, actualmente restricción; al oriente: 60.73 m con calle sin nombre; al poniente: 58.25 m con Cirila González. Superficie aproximada de 1,116.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3948/153/04, C. GABRIEL GUERRERO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Zaragoza, actualmente 3ra. Cerrada de Puebla No. 23, Col. Zaragoza 1ra.

Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Nereo Escalona; al sur: 9.00 m con calle sin nombre, actualmente 3ra. Cda. de Puebla; al oriente: 15.80 m con Alfredo Sánchez Salazar; al poniente: 15.60 m linda con Fermín Camacho Velázquez. Superficie aproximada de 141.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3947/152/04, C. CARMEN GOMEZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1er. Retorno, lote 8, Col. Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7 m con propiedad privada; al sur: 7 m con calle 1er. Retorno; al oriente: 28 m con lote No. 7; al poniente: 26.00 m con lote No. 9. Superficie aproximada de 193.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 1419/151/04, C. MARIA DEL CONSUELO MARTINEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 267, calle 5 de Febrero, Esq. Belisario Domínguez, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Eulalio Enriquez; al sur: 10.00 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 17.00 m con propiedad privada; al poniente: 17.00 m con calle Belisario D. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 1332/150/04, C. MARIA ADRIANA BARAGAÑO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Chabacanos", San Cristóbal, Centro, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 67.49 m con Segunda Cerrada de Juárez norte; al sur: 66.79 m con propiedad privada; al oriente: 47.43 m con calle Hidalgo; al poniente: 43.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 3,051.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Expediente 959/166/04, ZENON LUNA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Cinco de Mayo, Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.00 m con Rafael Hidalgo Nieto; al sur: 31.00 m con Sergio Campos López y Germán Téllez Domínguez; al oriente: 8.00 m con Privada Cinco de Mayo; al poniente: 8.00 m con Ramón Cedillo Elizalde. Superficie aproximada de 248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de junio de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Expediente 958/165/04, HIPOLITO GUTIERREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con Vialidad Interior; al sur: 16.50 m con Casimiro Rodríguez; al oriente: 11.25 m con lote No. 4; al poniente: 11.25 m con lote No. 2. Superficie aproximada de 185.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de junio de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Expediente 948/159/04, YOLANDA GARCIA ESQUIVIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 47.00 m con camino Real; al sur: 47.00 m con Verónica Naranjo García y resto de la propiedad; al oriente: 18.65 m con calle de Félix Cuevas; al poniente: 28.65 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 876.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de junio de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Expediente 945/158/04, VERONICA NARANJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.32 m con la Sra. Yolanda García Esquivias; al sur: 23.32 m con el Sr. Elias Román Molina Silva; al oriente: 21.50 m con la calle de Félix Cuevas; al poniente: 21.50 m con el resto de la propiedad, hoy Sr. Alejandro Naranjo Lara y Srita. Claudia Yazmin Naranjo García. Superficie aproximada de 501.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de junio de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Expediente 711/128/04, JESUS CHAVEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n, Bo. San Miguel, San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 3.87 m con Pedro Hesiquio Barrera Sánchez; al sur: 3.87 m con Avenida 16 de Septiembre; al oriente: 10.00 m con Privada 16 de Septiembre; al poniente: 10.00 m con Pedro Hesiquio. Superficie aproximada de 38.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de junio de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 6054/350/2004, MARIA DEL ROSARIO RENDON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, en la Colonia El Arenal, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.50 m con el Sr. Ignacio Fernández Avila; al sur: 33.50 m con la Sra. Leonor Vallejo Toledano; al oriente: 8.00 m con el Sr. Pedro Ortega Vargas; al poniente: 8.00 m con calle Cuauhtémoc s/n. Superficie aproximada de 268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 5326/299/2004, ANICETO VELAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Cristina Ocadiz, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.55 m con el Sr. Ciro Iglesias Valdez; al sur: 18.37 m con Heriberto Bautista González; al oriente: 20.05 m con Héctor Hernández Sánchez y otro; al poniente: 20.12 m con Cerrada de Cristina Ocadiz. Superficie aproximada de 371.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 5048/291/2004, C. MIGUEL ALVERICO SANTA ANA CARDIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 3, Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al

norte: 10.13 m con Carmen González de Gutiérrez; al sur: en dos líneas de 6.50 m y 3.55 m con servidumbre de paso; al oriente: 1.48 m con servidumbre de paso y 10.60 m con Tomás Santa Ana Gutiérrez; al poniente: 12.27 m con Tomás Santa Ana Gutiérrez. Superficie aproximada de 112.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8992/538/03, C. JUAN MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, Colonia Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.82 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 16.69 m con J. Jesús Ortega Navarro; al oriente: 16.50 m con 1er. Cda. Lázaro Cárdenas; al poniente: 14.00 m con Nicolás Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 353/15/04, C. LORENZO TORRIJOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tulipanes No. 8, Col. Loma de la Cruz, actualmente lote 8, Col. Loma de la Cruz 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sra. Ma. del Carmen Hernández; al sur: 10.00 m con calle Tulipanes; al oriente: 22.00 m con propiedad privada; al poniente: 22.00 m con calle. Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 355/17/04, C. MARIA ERNESTINA CORTES REYES Y FILIBERTO BAEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre s/n, Col. Vicente Guerrero, actualmente Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Saturnino Osnaya Sánchez; al sur: 15.00 m con María Guadalupe Osnaya Rosas; al oriente: 11.30 m con cerrada sin nombre; al poniente: 11.30 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 169.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3149/165/04, MARIA CONCEPCION CARDENAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 21 de Marzo, lote 70, Col. Benito Juárez Barrón, actualmente Col. Benito Juárez Barrón 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.25 m con Alfonsa Martínez Mata; al sur: 11.75 m con Vicente González; al oriente: 6.60 m con andador sin nombre; al poniente: 6.80 m con Alfonsa Martínez Mata. Superficie aproximada de 83.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3150/166/04, C. DIEGO BENITEZ CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bellavista s/n, Col. Vista Hermosa 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Bella Vista; al sur: 10.00 m con el C. Juan Manuel Benítez; al oriente: 20.18 m con el C. José Silva; al poniente: 20.18 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 201.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3151/161/04, C. DAVID CAMACHO MONTANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 74, manzana s/n, 1era. Cda. 1º de Mayo, Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Capilla; al sur: 10.00 m con Juana Montoya; al oriente: 10.00 m con Cerrada 1º de Mayo; al poniente: 10.00 m con Gonzalo Hernández y Apolinar González. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3152/162/04, C. APOLINAR JAIMES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, Col. Vicente Guerrero, actualmente Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.50 m con la Sra. Esther García Becerril; al sur: 21.10 m con Sr. Florencio Rodríguez; al oriente: 9.00 m con Sr. Agustín Delgadillo; al poniente: 9.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 197.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3220/163/04, C. LAURA ESPEJEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, esquina Via Corta a Morelia s/n, Col. Zaragoza, actualmente Col. Zaragoza 1era. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.10 m con Via Corta a Morelia; al sur: 17.10 m con Daniel Franco Rayas; al oriente: 12.00 m con privada sin nombre; al poniente: 12.00 m con Guadalupe Hernández Bautista. Superficie aproximada de 205.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3221/164/04, C. MARIA DE JESUS VAZQUEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cumbres de Maltrata", Col. Benito Juárez, actualmente calle Guillermo Prieto s/n, Colonia Benito Juárez Barrón 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 90.00 m linda con los García y 10.00 m con camino, actualmente calle Guillermo Prieto; al sur: 100.00 m con camino; al oriente: 25.00 m con el Sr. Martínez; al poniente: 60.00 m con Sra. Angela. Superficie aproximada de 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3691/144/04, C. ABELARDO SALVADOR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Granjas Guadalupe", lote 5, manzana I, calle Gardenias, actualmente Cerrada Gardenias, Col. Granjas de Guadalupe, actualmente Col. Granjas Guadalupe 1era. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.30 m linda con lote 4; al sur: 8.10 m con calle Gardenias, actualmente Cerrada Gardenias; al oriente: 18.00 m con lote 6; al poniente: 19.00 m con lotes 1 y 2. Superficie aproximada de 151.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3692/145/04, C. MARIA TERESA LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 27, Col.

Francisco I. Madero 1era. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.20 m con propiedad privada; al sur: 7.10 m con calle Monte Sinai; al oriente: mide en tres líneas 9.80 m, 0.55 m y 9.00 m con propiedad privada; al poniente: 19.10 m con Av. Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 128.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3693/146/04, C. JOSE HUERTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Huerta", Col. Vicente Guerrero Barrón, actualmente calle Lázaro Cárdenas No. 151, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con camino actualmente calle Lázaro Cárdenas; al sur: 12.00 m con Gabriel Alvarado actualmente andador; al oriente: 25.00 m con Gabriel Alvarado; al poniente: 25.00 m con Gabriel Alvarado. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 3694/147/04, C. ALFONSO GOMEZ VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agua Caliente número 11-B, esquina con calle Allende, Colonia Independencia 1era. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide en dos tramos 17.01 m el primero 12.41 m con vía pública denominada calle Allende y el segundo 4.60 m con propiedad de la Sra. Diana Domínguez Urbán; al sur: 17.41 m con propiedad del Sr. Gerardo Basurto Gallardo; al oriente: mide en dos tramos un total de 16.12 m el primero de 12.30 m y el segundo de 3.82 m colinda en ambos tramos con propiedad de la señora Diana Domínguez Urbán; al poniente: mide en línea recta un total de 14.88 m y colinda con la vía pública denominada calle Agua Caliente. Superficie aproximada de 249.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3695/148/04, C. ERENDIRA OROZCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Antonio Plaza s/n, Col. Francisco I. Madero 3era. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Joaquín Rodríguez; al sur: 15.70 m con cerrada sin nombre; al oriente: 09.00 m con Cerrada Antonio Plaza; al poniente: 15.45 m con Angel Jiménez. Superficie aproximada de 181.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3696/149/04, C. LUIS FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación 5 de Mayo, lote 25, manzana 1, Col. Zaragoza 1era. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Prolongación 5 de Mayo; al sur: 11.50 m con área verde; al oriente: 12.00 m con área verde; al poniente: 12.00 m con Alberto Flores Valdez. Superficie aproximada de 138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3807/167/04, C. ANTONIO RUIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 16, Col. Francisco Sarabia 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con Sr. Manuel; al oriente: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 10.00 m con Sr. Miguel Uribe. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3808/168/04, C. JOSE VEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Flores Magón s/n, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 49.00 m con calle Cerrada Flores Magón; al sur: 35.00 m con Sra. Ramona Velázquez Huerta; al oriente: 10.50 m con calle Cerrada Flores Magón; al poniente: 53.50 m con Sr. Mariano Ordóñez Hernández. Superficie aproximada de 1,020.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3821/169/04, C. FELIPA SUAREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada s/n, Col. San Isidro la Paz 1ra Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 09.80 m con calle Sierra Nevada; al sur: 10.20 m con Sr. Trinidad Vega Gómez; al oriente: 13.40 m con Sr. Nicolás García; al poniente: 12.64 m con Sr. Trinidad González Gómez. Superficie aproximada de 129.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3822/170/04, C. JESUS MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera s/n, Col. Benito Juárez Barrón, actualmente Cerrada Primavera s/n, Col. Benito Juárez Barrón 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 08.00 m con Cerrada Primavera; al sur: 08.00 m con Carolina Martínez Cesáreo; al oriente: 15.00 m con Cerrada Primavera; al poniente: 15.00 m con Luis Herrera Martínez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

Exp. I.A. 3925/150/04, C. MARITZA GUADALUPE LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada s/n, Col. Francisco I. Madero, actualmente calle Monte Sinai s/n, Col. Francisco I. Madero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con propiedad de Ma. Teresa López; al sur: 09.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con calle actualmente calle Monte Sinai; al poniente: 07.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 60.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2648.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 5035/329/2004, MARIA DE LOS ANGELES ZUPPA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Avenida del Trabajo S/N, Barrio Texcaco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 m con Angel Zuppa Núñez, al sur: en 27.70 m con camino vecinal, al oriente: en 26.46 m con Patricio Jiménez, al poniente: en 22.25 m con Avenida del Trabajo. Superficie aproximada: 811.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1339-A1.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 11794/122/2003, JOSE SOCORRO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.40 m con Victorio Hernández, al sur: en 20.80 m con Nieves Chavarría, al oriente: en 20.00 m con Cerrada El Cerrito, al poniente: en 12.00 m con Severino González. Superficie aproximada: 313.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de julio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1339-A1.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 670/162/04, ANTONIO E. MILLAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Sra. María de la Luz Gallegos Olivares, al sur: 15.00 m con Sra. María Trinidad Romero, al oriente: 13.00 m con calle, al poniente: 13.00 m con Fermin Flores Rescindis. Superficie: 195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 15 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 595/148/04, SILVERIO HERNANDEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan, ubicado en calle Privada S/N, casi esquina con calle Prolong. F. Magón, Bo. Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 11.40 m con calle Privada, al sur: 25.00 m con Francisco García Sotelo, al oriente: 20.80 m con propiedad de la Vendedora, al poniente: 25.20 m con Prolongación calle Flores Magón. Superficie: 378.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 31 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 671/163/04, MA. DEL CARMEN VELASCO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Demarcación El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Isaías Tapia, al sur: 42.00 m con Fernando Bautista, al oriente: 13.00 m con Sra. María Bernal, al poniente: 13.00 m con calle sin nombre. Superficie: 565.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 15 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 634/159/04, ROSA MARIA DOMINGUEZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Barro", Prol. Alvaro Obregón S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 7.40 m con Arturo Vara, al sur: 8.50 m con Prol. de la calle Obregón, al oriente: 15.20 m con Emigdia López Silva, al poniente: 15.60 m con José Vázquez. Superficie: 123.00 m2. y una superficie de construcción de: 56.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 727/178/04, ROSARIO LOPEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 16 de Septiembre #50, Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Benjamin Hernández, al sur: 30.00 m con el mismo Benjamin Hernández, al oriente: 14.00 m con Inocente Flores, al poniente: 13.60 m con calle 16 de Septiembre. Superficie: 427.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 726/177/04, ROBERTO ANTONIO DOMINGUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 04, Barrio Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 8.50 m con Justina Arizmendi, al sur: 22.00 m con Daniel Domínguez, al oriente: 53.00 m con Daniel Domínguez, al poniente: 57.00 m con los Sres. Alfonso Domínguez y Lauro Díaz Leal. Superficie: 825.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 725/176/04, ROBERTO ANTONIO DOMINGUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 04, Barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 5.80 m con el Sr. Daniel Domínguez, al sur: 12.00 m con calle A. Obregón, al oriente: 57.10 m con Fernando Domínguez, al poniente: en tres líneas, la primera: 6.75 m, segunda: 8.00 m ambas con Ladislao Arizmendi y la tercera: 35.90 m con Diana Orquidea Domínguez. Superficie: 539.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 724/175/04, ROBERTO A. DOMINGUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 04, Barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 44.30 m con Tobías Hernández, al sur: en dos líneas, la primera: 18.40 m con Mario Domínguez, la segunda con de 23.40 m con Abel Morales, al oriente: 73.40 m con José Vázquez, al poniente: en dos líneas, la primera de: 24.20 m con el Sr. César Domínguez y la segunda de: 43.40 m con Daniel Domínguez. Superficie: 3,241.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 728/179/04, ALBA IRIS SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prol. de la Calle J. M. Morelos, en el Barrio de Santa María Ntr. municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Prop. De la vendedora, la C. Ma. de la Luz Fernández Tinoco, al sur: 35.00 m con Prop. De el C. Oscar Vázquez Illiana, al oriente: 8.60 m con Prop. De el C. Inocente Lagunas, al poniente: 8.60 m con la calle de Prol. de la calle J.M. Morelos. Superficie: 301.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 92/19/04, OSCAR FORTINO REYNOSO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N, Cabecera Municipal de Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Independencia, al sur: 6.00 m con Daniel Acosta Villagómez, al oriente: 10.00 m con Bárbara D. Reynoso Acosta, al poniente: 10.00 m con Santiago Acosta Guadarrama. Superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 591/144/04, OCTAVIO GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio en la calle Matamoros #8,

municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Ma. Soledad Cruz Avila, al sur: 16.30 m con María Iturbide, al oriente: 5.37 m con José Angel García Beltrán, al poniente: 5.37 m con calle Matamoros. Superficie: 86.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 592/145/04, JESUS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Aranzazu, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: dos líneas, la primera de: 2.40 m con Esteban Martínez y la segunda de: 2.66 m con entrada que viene desde la Carretera para uso exclusivo de los Sres. Esteban y Jesús García Martínez, al sur: 18.80 m con Demetrio Pedroza, al oriente: 26.60 m con carretera, al poniente: dos líneas, la primera de: 19.68 m en forma quebrada con Esteban García Martínez y la segunda de: 8.15 m con Manuel García Enriquez. Superficie: 387.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 594/147/04, SABINA MACEDO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prol. Barrio de Gpe. S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Mario Herrera Ramírez, al sur: 10.00 m con calle Prolongación de Barrio de Guadalupe, al oriente: 13.30 m con entrada privada de 1.80 m de ancho y 13.00 m con María Trinidad Macedo Vidal, al poniente: 22.00 m con Fernando Macedo Vidal. Superficie: 241.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 590/143/04, MARIA DOLORES GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: dos líneas, la primera de: 3.80 m con Angel García Guadarrama y la segunda de: 11.50 m con entrada, al sur: 16.00 m con Canal de Agua de Riego, al oriente: 55.10 m con Moisés Guadarrama Guadarrama, al poniente: dos líneas, la primera de: 12.10 m y la segunda de: 43.35 m ambas con Angel García Guadarrama. Superficie: 827.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 593/146/04, ELIAS RODRIGUEZ MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Zapotitlán, municipio de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: tres líneas, la primera de: 29.20 m con entrada vecinal, la segunda de: 11.80 m con Eduardo Rayón, y la tercera de: 15.00 m con Eduardo Rayón, al sur: 44.20 m con María Cruz González, al oriente: tres líneas, la primera de: 15.00 m con Eduardo Rayón, la segunda de: 14.90 m con Eduardo Rayón, y la tercera de: 26.40 m con Antonio Baeza, al poniente: 31.70 m con calle Galeana. Superficie: 1,485.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 633/158/04, JOSEFA GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas D/C, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 11.00 m con Francisco Sánchez Bernal, al sur: 21.00 m con Pedro Rayón, al oriente: 63.00 m con calle, al poniente: 63.00 m con Canal de Agua de Riego. Superficie: 1,008.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 729/180/04, MARCELINO ARENAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán #15, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 16.97 m con Ramona Herra Pedroza, al sur: 16.97 m con Eulogio Trujillo Montero, al oriente: 4.10 m con calle León Guzmán, al poniente: 4.10 m con Gudelia Millán Delgado. Superficie: 69.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. 672/164/04, ANGEL GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Miguel, Villa Guerrero, municipio de Villa

Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 19.40 m con entrada vecinal que viene desde la carretera, al sur: en dos líneas, la primera de: 16.00 m con Canal de Agua de Riego y la segunda de: 3.80 m con Ma. Doiores García Guadarrama, al oriente: en dos líneas de: 12.10 m y la segunda de: 43.35 m ambas con Dolores García Guadarrama al poniente: 55.00 m con Atilano Estrada Vara. Superficie: 921.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 71/124/04, SAMUEL DOMINGUEZ EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asis, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con una Barranca, al sur: 128.00 m colinda con una Barranquita, al oriente: 110.00 m colinda con carretera, al poniente: 28.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 8,556.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. No. 70/123/04, CELIA, ELIA, GRACIELA, JUAN Y FABIOLA FLORES FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzumpá, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 375.80 m con Eleazar Flores M, al sur: 374.80 m con Bonfilio Flores F., al oriente: 166.50 m con Jaime Flores M., al poniente: 103.30 m con Crisóforo Aguilera H. Superficie aproximada de: 50,628.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14, 19 y 22 julio.

Exp. No. 66/117/04, GALDINO PEÑA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzumpá, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 446.00 m colinda con Ascensión López Flores, al sur: 197.00 m colinda con Yolanda Peña Salinas, al oriente: 288.00 m colinda con Jaime López Flores, al poniente: 152.00 m colinda con Isaias Martínez Valle. Superficie aproximada de: 70,730.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 11 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic.
Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2647.-14; 19 y 22 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 64 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del
Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago
saber:

Que por escritura 33,046 otorgada el 15 de junio de 2004,
ante el suscrito Notario, a solicitud de los Sres. JOSE ALBERTO
ESPINOSA PEREZ (quien también acostumbra usar el nombre
de JOSE ESPINOSA PEREZ) y MARCELA ESPINOSA
SANCHEZ, por su propio derecho y en representación del señor
HECTOR EDUARDO ESPINOSA SANCHEZ, se radicó la
sucesión testamentaria a bienes de la señora GRACIELA
SANCHEZ TAPIA.

Naucalpan, México, a 15 de junio de 2004.

LIC. ALVARO VILLALBA VALDES.-RÚBRICA.
NOTARIO No. 64 DEL ESTADO DE MEXICO
Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.
1333-A1.-13 y 22 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 88 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, NOTARIO
PUBLICO NUMERO OCHENTA Y OCHO DEL ESTADO DE
MEXICO, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI, HACE
DE SU CONOCIMIENTO:

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70
del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México,
hago constar que por instrumento número 20,390 DE FECHA
VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, se
realizó LA RADICACION DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA, a bienes del señor SIXTO MIGUEL ANGEL
RODRIGUEZ RUIZ, a solicitud de la señora GUADALUPE
CADENA TORRES, en su carácter de cónyuge superviviente y los
señores MIGUEL ANGEL, ADRIANA, LETICIA, MARIBEL
GABRIELA Y VERONICA, todos de apellidos RODRIGUEZ
CADENA, en su carácter de descendientes y únicos y universales
herederos.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ.-RUBRICA.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 28 de junio del
2004.

1327-A1.-13 y 22 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número dieciocho mil seiscientos veintiséis,
de fecha dos de julio del dos mil cuatro, ante la fe del suscrito,
Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Setenta y
Seis del Estado de México, con residencia en Jilotepec, México,
radique la sucesión intestamentaria a bienes de los señores
ENRIQUE ROMERO PEREZ y MARIA CLEOFAS ROMERO
ROMERO, que otorgan los señores MARIA CRISTINA ROMERO
ROMERO, OSCAR ROMERO ROMERO, HUMBERTO ROMERO
ROMERO, MIGUEL ANGEL ROMERO ROMERO y LIDIA

ROMERO ROMERO, en su carácter de hijos y presuntos
herederos de los de cujus, así como el repudio de posibles
derechos hereditarios que otorgan los señores OSCAR ROMERO
ROMERO, HUMBERTO ROMERO ROMERO y MIGUEL ANGEL
ROMERO ROMERO, dando a conocer lo anterior de acuerdo con
lo establecido por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del
Notariado del Estado de México.

Jilotepec, Estado de México, a 5 de julio del 2004.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

1322-A1.-13 y 22 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN
BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado
de México, hace constar.

Por escritura número "49,906", del volumen 926, de fecha
15 de junio del año 2004, se dio fe de: la radicación de la
sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA
LUZ OLAYO GUILLEN, para cuyo efecto comparece ante mí el
señor J. REYES MORA ESQUIVEL, en su calidad de cónyuge
superviviente y presunto heredero de dicha sucesión. En dicha
escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de
defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que
los comparecientes acreditaron su entroncamiento con la autora de la
sucesión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del
Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-
RUBRICA.

Notario Público Número 96.

1014-B1.-13 y 22 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN
BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado
de México, hace constar.

Por escritura número "50,094", del volumen 924, de fecha
29 de junio del año 2004, se dio fe de: A).- El repudio de los
posibles derechos hereditarios que realizan las señoras
GEORGINA MARTINEZ PALACIOS Y MARIA LUISA ALMARAZ
MARTINEZ. B).- La radicación de la sucesión intestamentaria a
bienes del señor ALFONSO ALMARAZ AMADO, para cuyo efecto
comparece ante mí la señora GABRIELA ALMARAZ MARTINEZ,
en su carácter de presunta heredera y albacea de dicha sucesión.
En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas
de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que
los comparecientes acreditaron su entroncamiento con la autora
de la sucesión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del
Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES -
RUBRICA.

Notario Público Número 96.

1015-B1.-13 y 22 julio.



Unión de Crédito Comercial
y de Servicios del Estado
de México, S. A. de C. V.

CONVOCATORIA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA UNION DE CREDITO COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, S. A. DE C. V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE SE CELEBRARA EL DIA 7 DE AGOSTO DEL 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN AV BENITO JUAREZ SUR No. 705, COLONIA CUAUHEMOC DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES
3. INSTALACION DE LA ASAMBLEA Y DECLARACION DE VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD DE LOS ACUERDOS QUE EN LA ASAMBLEA SE TOMEN, EN CASO DE ENCONTRARSE REUNIDO EL QUORUM QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES PREVEEN PARA ESTA ASAMBLEA.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION A LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
6. DESIGNACION DEL DELEGADO PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA.
7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

PARA TENER DERECHO A ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE ESTA UNION DE CREDITO UBICADAS EN EL DOMICILIO SOCIAL A MAS TARDAR A LAS 17:00 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2004. CONTRA ENTREGA DE LOS TITULOS SE EXPEDIRA UNA TARJETA DE ADMISION QUE ACREDITARA SU CARACTER DE ACCIONISTA Y EL NUMERO DE VOTOS QUE REPRESENTEN.

TOLUCA, MEX. A 22 DE JULIO DEL 2004.

C. P. JORGE DIAZ TENA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

2727.-22 julio.

FE DE ERRATAS

Del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Amanalco, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha de 20 de abril de 2004.

Referencia	Dice ...	Debe decir ...
Pág. 25	La capacidad del agua que abastece la zona norte de la Cabeceras Municipal, Amanalco de Becerra es por manantial, y provienen del Cerro Cuatle.	La capacidad del agua que abastece la zona norte de la Cabecera Municipal, Amanalco de Becerra es por manantial, y provienen del Cerro Cuatle.
Pág. 46	2. Con la participación de la CAEM se estará en posibilidades de dotar un ...	2. Con la participación de la CAEM se estará en posibilidades de dotar un ...
Pág. 46	... Todo ello debido q que no ha existido en ningún momento ni en ningún documento un esbozo de concentración.	... Todo ello debido a que no ha existido en ningún momento ni en ningún documento un esbozo de concentración.
Pág. 50	... Amanalco de Becerra, y contará con un aplanita de tratamiento primario para verter el líquido en el Río Amanalco.	... Amanalco de Becerra, y contará con una planta de tratamiento primario para verter el líquido en el Río Amanalco.
Pág. 56	Requerimientos totales de servicios urbanos a mediano plazo 2000-2010.	Requerimientos totales de servicios urbanos a mediano plazo 2000-2010.
Pág. 58	La clasificación del AOE en unidades de aptitud de uso se basó en la ...	La clasificación del Área de Ordenamiento Ecológico (AOE) en unidades de aptitud de uso se basó en la ...
Pág. 58	USOS INHADECUADOS DEL SUELO	USOS INADECUADOS DEL SUELO
Pág. 59	... razón que explica en parte su decisión de cultivar áreas cada vez menos apropiadas para usos agrícolas (Mapa No. 9).	... razón que explica en parte su decisión de cultivar áreas cada vez menos apropiadas para usos agrícolas.
Pág. 59	De acuerdo con los usos inadecuados y la problemática del AOE examinada en el diagnóstico estructural se identificaron 13 zonas de atención prioritaria (Mapa No. 10).	De acuerdo con los usos inadecuados y la problemática del AOE examinada en el diagnóstico estructural se identificaron 13 zonas de atención prioritaria.
Pág. 71	... Donato Guerra, Ixtapan del Oro y Villa Victoria, todos estos integran un sistema de ciudades.	... Donato Guerra, Ixtapan del Oro y Villa Victoria, todos estos integran un sistema de ciudades.
Pág. 73	SUSTITUIR TABLA Dosificación y usos del suelo actuales del Centro de Población.	TABLA ANEXA AL FINAL DE ESTE CUADRO Dosificación de usos del suelo actuales del Centro de Población.
Pág. 77	6. CATALOGO DE OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	6. CATALOGO DE PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES
Pág. 84	La construcción de "claves" de uso del suelo en el presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango, se define los siguientes criterios:	La construcción de "claves" de uso del suelo en el presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Amanalco, se definen bajo los siguientes criterios:
Pág. 85	H-333 Su densidad será de 144 hab/Ha	H-333 Su densidad será de 141 hab/Ha
Pág. 85	H-250 ...	H-250 ...
Pág. 86	I-P-N La altura máxima será de 1 niveles y 9 m. ... La intensidad máxima de construcción será 1.8 veces la superficie del lote	I-P-N Su densidad será de 188 hab/Ha ... La altura máxima será de 2 niveles y 9 m. ... La intensidad máxima de construcción será 1.2 veces la superficie del lote
Pág. 86	E-EC-M Equipamiento para Educación y Cultura, Municipal	E-EC Equipamiento para Educación y Cultura.

Pág. 86	E-RD-M Equipamiento para Recreación y Deporte municipal	E-RD Equipamiento para Recreación y Deporte
Pág. 86	E-A-M Equipamiento para Abasto, Municipal	E-A Equipamiento para Abasto.
Pág. 87	E-AS-M Equipamiento para Administración y Servicios, Municipal	E-AS Equipamiento para Administración y Servicios.
Pág. 87	N-BOS-N ... • La superficie mínima del lote sin construir será del 95% • La intensidad máxima de construcción será de 0.05 veces la superficie del lote.	N-BOS-N ... • La superficie mínima del lote sin construir será del 98% • La intensidad máxima de construcción será de 0.02 veces la superficie del lote.
Pág. 87	INCLUIR NORMAS DE AG-BP-P Y N-BOS-P Después de: N-BOS-N Natural Bosque, No Protegido	AG-BP-P Agrícola Baja Productividad Protegido Estas zonas se destinarán como espacios abiertos de aprovechamiento agrícola. Solo se permitirán usos compatibles relacionadas con la actividad primaria (las normas estarán sujetas a lo indicado en la tabla de usos del suelo y por lo indicado en las estrategias del Corredor Ecológico establecidas tanto en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y las que dictamine la Secretaría de Ecología). N-BOS-P Natural Bosque Protegido Estas zonas se destinarán como espacios abiertos de aprovechamiento forestal. Solo se permitirán usos compatibles relacionadas con la actividad primaria (las normas estarán sujetas a lo indicado en la tabla de usos del suelo)
Pág. 88-89	SUSTITUIR TABLA TABLA DE USOS DEL SUELO	TABLA ANEXA TABLA DE USOS DEL SUELO
Pág. 92	- ... deberán ser regulados con reglamentos, proyectos específicos o planes parciales derivados del PDUJM, en su caso.	- ... deberán ser regulados con reglamentos, proyectos específicos o planes parciales derivados del PMDU, en su caso.
Pág. 119	SUSTITUIR PLANO E-2 Zonificación de Usos del Suelo	PLANO ANEXO E-2 Zonificación de Usos del suelo
Pág. 136	En razón a lo estipulado por el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, el presente documento es el resultado de la planeación concurrente y coordinada del Ayuntamiento de Amanalco y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	SUPRIMIR LOS DOS PARRAFOS (Se repite dos veces)

ATENTAMENTE

ARQ. FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
(RUBRICA).

Pág. 73 Debe decir ...

Dosificación y usos del suelo actuales del Centro de Población.

HABITACIONAL	Lote Tipo (m2)	Ha	Porcentaje
H250	150	1.13	3.51
H333	200	12.00	33.42
H500	300	9.00	25.07
H833	500	3.37	9.39
H1667	1000	3.51	9.78
CENTRO URBANO			
CU	150	2.16	6.02
EQUIPAMIENTO	SUBCLASIFICACIÓN		
E-EC-L	Educativo y cultural local	1.25	3.48
E-EC-R	Educativo y cultural regional	0.92	2.56
E-SA-L	De salud y asistencia local	0.03	0.08
E-RD-L	Recreación y deporte locales	0.30	0.84
E-RD-M	Recreación y deporte microrregional	0.30	0.84
E-CT-M	Comunicaciones y Transportes	0.83	2.31
E-A-L	Abasto local	0.15	0.42
E-A-M	Abasto microrregional	0.16	0.44
E-AS-R	Administración y servicios regionales	0.29	0.81
INDUSTRIA			
IP-N	Industria pequeña no contaminante - bodegas	0.50	1.39
TOTAL		35.90	100.00

ATENTAMENTE

ARQ. FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
(RUBRICA).

